



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 19 de diciembre de 2011.

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la Auditoría de Gestión en la Dirección de Informática –DINFO-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los procedimientos utilizados para cumplir con los objetivos que tiene esta Dirección.

Nuestro examen se basó en la revisión de los procedimientos utilizados por la Dirección de Informática –DINFO-, para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos trazados por esta Dirección, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado las siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

HALLAZGO No. 1

Inadecuada Planificación y Gestión en el cumplimiento de metas

En la Dirección de Informática –DINFO- durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2011, se determinó que para el cumplimiento de las metas se les asignaron valores elevados a las acciones programadas, los cuales en su momento no fueron modificados lo que refleja saldos en el Sicoin Web y Plan Operativo Anual –POA- que no se ejecutaran en el año 2011 por valor de Q.1,588,636.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección de Informática gire instrucciones por escrito al encargado de la elaboración del Plan Operativo Anual –POA-, para que cada año se cumpla con efectuar un análisis adecuado de los requerimientos de gasto en los distintos rubros presupuestarios, así mismo se mantenga constante control en la ejecución presupuestaria, con el fin de cumplir eficiente y eficazmente las metas y objetivos de la Dirección y que por aquellos recursos que no serán ejecutados se efectúen las modificaciones que se consideren pertinentes de forma oportuna.

HALLAZGO No. 2

Baja ejecución Presupuestaria del Grupo 1, 2 y 3

En la Dirección de Informática –DINFO- al 30 de septiembre de 2011, se determinó una baja ejecución presupuestaria en el Grupo 1 “Servicios no Personales”; Grupo 2 “Materiales y





Suministros" y Grupo 3", "Propiedad, Planta, Equipo e Intangible, debido que se había ejecutado el 25.55%, 23.28% y 0% respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección de Informática –DINFO-, gire instrucciones a donde corresponda para que se revisen los procedimientos de carácter administrativo que inciden en la ejecución presupuestaria de la Dirección, implementando las acciones pertinentes encaminadas al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas propuestas.

HALLAZGO No. 3

Falta de presentación de Declaración Jurada Patrimonial

En la Dirección de Informática–DINFO-, por el período del 1 de enero AL 30 de septiembre de 2011, se determinó que el Lic. Erick Enrique Blanco Acevedo, Jefe del Departamento de Comunicaciones y Soporte Técnico, quien devenga un salario superior a los Q.8,000.00, no ha presentado la Declaración Jurada Patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director de la Dirección de Informática –DINFO-, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Comunicaciones y Soporte Técnico, para que presente a la brevedad posible su declaración patrimonial ante la Contraloría General de Cuentas.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-41-2011 de fecha 29 de noviembre del año 2011.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior se determinaron 6 deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las que fueron dadas a conocer a los auditados mediante el Acta No. DIDAI-41-2011 del libro de Actas No L2- 15624, de fecha 29 de noviembre de 2011. Del total ninguna fue corregida en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,